



AYUNTAMIENTO
DE
PERALTA DE ALCOFEA
(HUESCA)

Dña. Obdulia Gracia Alós, Alcaldesa del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, con fecha 26 de agosto de 2016,

Vista la convocatoria, por Resolución de 21 de junio de 2016, de una bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de personal para el puesto de limpiador/a de edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea,

A la vista del siguiente resultado obtenido en las pruebas selectivas de personal laboral temporal, para la provisión mediante oposición, de una plaza de limpiadora:

1. AUREA GALVÁN: 7,20 PUNTOS
2. RODICA IONASCA: 5,20 PUNTOS

Y de la propuesta de nombramiento elevada por el Tribunal a la Alcaldesa-Presidente de la Corporación, a favor de AUREA GALVÁN

De conformidad con la renuncia presentada por AUREA GALVÁN a la plaza de limpiadora, en reunión de fecha 25 de agosto de 2016

RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar a RODICA IONASCA para cubrir la plaza de limpiadora de edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea, mediante contratación laboral temporal, hasta su cobertura definitiva.

SEGUNDO: Dar traslado a las interesadas de la presente Resolución.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Peralta de Alcofea, a 26 de agosto de 2016. La Alcaldesa, Obdulia Gracia Alós.

